



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

Miércoles 16 de Diciembre 2020



#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | gob.cl/coronavirus

COVID-19 en el mundo



N° de Casos

73.613.809

N° de Fallecidos

1.638.565

Fuente: Universidad Johns Hopkins, EE.UU.

COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos

576.731

Casos Nuevos

1.402

N° de Fallecidos

15.959

Región de O'Higgins



N° de Casos

20.596

Casos Nuevos

36

Fallecidos

565

Hasta las 21 horas de ayer martes 15 de diciembre debemos informar de 36 nuevos casos confirmados en la región de O'Higgins.

Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

- 15 Casos en Rancagua
- 3 Casos en Coltauco
- 3 Casos en Requínoa
- 1 Caso en Codegua
- 1 Caso en Machalí
- 1 Caso en Olivar
- 4 Casos en Chépica
- 3 Casos en Rengo
- 2 Casos en Doñihue
- 1 Caso en Graneros
- 1 Caso en Malloa
- 1 Caso en San Vicente

Muestras PCR



**Total de muestras PCR
efectuadas a la fecha**

197.108

**Muestras PCR
Ultimas 24 horas**

1.302



Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 72 personas hospitalizadas.

- 22 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 4 pacientes en el Hospital de Graneros.
- 6 paciente en el Hospital de Rengo.
- 4 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 7 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 3 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 1 paciente en el Hospital de Nancagua.
- 1 paciente en el Hospital de Pichilemu.
- 1 paciente en el Hospital de San Vicente.
- 13 pacientes en la Clínica Fusat.
- 5 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 5 pacientes en la Clínica Red Salud.

Desglose por comunas de los 20.596 casos



Casos con Residencia Fuera de la Región

205 Casos

Sin Notificación

409 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila

83 Casos

Ajuste en los Casos MINSAL

-5 Casos | **-1** Casos = **-6** Casos Totales

15/12/2020 16/12/2020

Provincia de Cardenal Caro

La Estrella	37
Litueche	76
Marchigüe	91
Navidad	73
Paredones	44
Pichilemu	134

Total 455

Provincia de Cachapoal

Codegua	281
Coinco	161
Coltauco	558
Doñihue	664
Graneros	725
Las Cabras	413
Machalí	1232
Malloa	267
Mostazal	374
Olivar	331
Peumo	325
Pichidegua	488
Quinta De Tilcoco	180
Rancagua	7474
Rengo	1197
Requínoa	492
San Vicente	936

Total 16.098

Provincia de Colchagua

Chépica	276
Chimbarongo	361
Lolol	75
Nancagua	197
Palmilla	152
Peralillo	97
Placilla	120
Pumanque	21
San Fernando	1395
Santa Cruz	658

Total 3.352

Cantidad de personas con la patología

307 Nivel Regional	100 Activa en Rancagua	13 Activa en Machalí	7 Activa en San Vicente
	8 Activa en Graneros	13 Activa en Rengo	10 Activa en Santa Cruz
	2 Activa en Pichidegua	28 Activa en San Fernando	

Fiscalización de cuarentenas



17.011 Total Fiscalizaciones	126 Total Incumplimientos
--	-------------------------------------

Fiscalización uso de mascarillas en transporte

	215 Vehículos Fiscalizados	1.248 Personas Fiscalizadas
--	--------------------------------------	---------------------------------------

Fiscalizaciones correspondiente al 15/12/2020



Puntos de control

- **Controles Preventivos de Salud**

- Litueche
- Terminal de Buses y Trenes
- Rapel de Navidad
- Mostazal

- **Cierre de Caminos**

- Ruta I-45 (Termas del Flaco)

ETAPA DE PREPARACIÓN



- **Codegua**
- **Malloa**
- **La Estrella**
- **Chimbarongo**
- **Coinco**
- **Mostazal**
- **Litueche**
- **Lolol**
- **Coltauco**
- **Olivar**
- **Marchigüe**
- **Nancagua**
- **Doñihue**
- **Peumo**
- **Navidad**
- **Palmilla**
- **Graneros**
- **Quinta de Tilcoco**
- **Paredones**
- **Peralillo**
- **Las Cabras**
- **Rancagua**
- **Pichilemu**
- **Placilla**
- **Machalí**
- **Requínoa**
- **Chépica**
- **Pumanque**
- **Rengo**
- **San Vicente**
- **San Fernando**
- **Santa Cruz**
- **Pichidegua**

Movilidad	Desplazamiento permitido de lunes a domingos, excepto toque de queda
Cuarentena	-
Actividades Sociales y Recreativas	Máximo 50 personas juntas con medidas de autocuidado, cualquier día de la semana
Restaurants, cines, teatros	Funcionamiento Prohibido
Clases Presenciales	De acuerdo a disposición de la autoridad
Autocuidado: Mascarillas, distancia física y lavado de manos	Permanente
Toque de Queda	A nivel nacional, de acuerdo a disposición de autoridad

CIERRE DE CALLES EN EL CENTRO DE RANCAGUA



El Jefe de la Defensa Nacional ha adoptado la medida de ampliación del **cierre de las calles BUERAS Y ASTORGA, hasta calle MUJICA.**



De Lunes a Sábado
08:00 a 20:00 Horas



Solo podrán ingresar vehículos de carga - descarga y residentes



+ LA SEREMI DE SALUD CUENTA CON 5 RESIDENCIAS SANITARIAS EN NUESTRA REGIÓN

2 en Rancagua, 1 en Santa Cruz,
1 en San Fernando y 1 en San Vicente de T.T

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

SOLICITUDES AL:

800 72 6666

residencia.ohiggins@minsal.cl

HAZLO POR TI Y POR TODOS
#CuidémonosEntreTodos



Estado de servicios

Seremi de Transportes

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua - San Fernando - San Vicente
- Funcionando 181 máquinas (45% del Total)

Urbano Menor (Colectivos)

- Rancagua, Rengo, Santa Cruz, Pichilemu, Chimbarongo, San Vicente, San Fernando
- Funcionando 1.797 Colectivos (55% del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

- Funcionando 382 máquinas (43% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas.

- Funcionando 681 vehículos (56% del Total)

Buses Interurbanos (Buses)

- Funcionando 56 máquinas (11,43% del total)
- Terminal O'Higgins de Rancagua, funcionando con 310 salidas, equivalente al 30% de la operación.

Metrotrén

- Funcionando normal: 20 viajes ida y 20 viajes de vuelta Rancagua-Alameda
- Primer viaje: 06:00 horas desde Rancagua
- Último viaje: 20:30 horas hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	05:30 a 20:00 Horas
Mayor de San Fernando	06:00 a 20:30 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 21:00 Horas
Mayor de Santa Cruz	05:30 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	05:00 a 22:00 Horas
Tacoha de Las Cabras	05:30 a 18:00 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	07:00 a 20:45 Horas
Menor de Santa Cruz	07:00 a 20:10 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas



FARMACIA DE TURNO

DESDE 14 AL 20 DE DICIEMBRE

RANCAGUA

FARMACIA AHUMADA
INDEPENDENCIA N°598

GRANEROS

FARMACIA LA COMPAÑÍA
AVDA. LA COMPAÑÍA N° 028

MACHALÍ

FARMACIA MACHALI- 2
AVDA. SAN JUAN 767

SAN VICENTE

FARMACIA CUGAT VIDA
GENARO LISBOA N°165, LOCAL 4

RENGO

FARMACIA CRUZ VERDE
ARTURO PRAT N°140

SAN FERNANDO

FARMACIA FARMAS
MONSEÑOR LARRAÍN N° 1499

CHIMBARONGO

FARMACIA PRINCIPAL
MIRAFLORES N° 497

SANTA CRUZ

FARMACIA CARMEN
ERRÁZURIZ N° 206

PICHILEMU

FARMACIA FARMAS
AVDA. COMERCIO 1990, LOCAL4

+ Comunas en: <http://seremi6.redsalud.gob.cl/>

Prevención contagio Coronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



Lavado de manos
mínimo 20 segundos con
agua y jabón.



**Estornudar o toser
con el antebrazo** o en
un pañuelo desechable.



**Mantener una distancia
mínima de 1 metro** entre
usted y cualquier persona
que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos, No compartir **bombilla,**
la nariz y la boca.



**Evitar saludar con
la mano o dar besos.**



**Evitar saludar con
la mano o dar besos.**

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Falta de aire

INFLUENZA

- Fiebre
- Tos seca
- Secreción nasal
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor de músculos y articulaciones

ALERGIAS

- Estornudos
- Tos
- Picazón en los ojos
- Secreción y congestión nasal

#PlanCoronavirus

Tengo COVID-19

¿cómo debe ser el
aislamiento en la casa?

- **Duerme en una pieza solo.** Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
- La habitación debe **tener ventilación.**
- **Muévete lo menos posible** por la casa.
- Ten tus **propios utensilios** para comer (vasos, bombillas, cubiertos, etc.).
- El cuidador debe **usar mascarilla y lavarse las manos** tras cada contacto.
- Los **desechos** deben ponerse en una **bolsa plástica, cerrarla y botarla.**
- El **baño debe ser desinfectado** al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
- Todos quienes **viven con el paciente** deben ser **monitoreados** por la Autoridad Sanitaria.

#PlanCoronavirus

Teléfonos de información regional
CORONAVIRUS

(72) 233 7896

(72) 233 7931

(72) 234 9961

Disponible de:

Lunes a viernes

8:30 a 17:30 horas



**Servicio
de Salud
O'Higgins**
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID -19

LLAME A SALUD RESPONDE

600•360•7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

#CuidémonosEntreTodos



Ministerio de
la Mujer y la
Equidad de
Género

Gobierno de Chile

SERNAMEG
Ministerio de la
Mujer y la Equidad
de Género

Gobierno de Chile



PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

#Mascarilla19

LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER



Si estás viviendo
violencia

Si te sientes
amenazada

Si tu vida
corre peligro



Dirígete a la farmacia más cercana y pide la **"Mascarilla 19"**



Ell@s serán tu voz y **activarán un protocolo para ayudarte**

#plancoronavirus

ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua
72-2712081 +569 9002 5012
centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua
+569 4277 8023
centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo
+569 2069 1326
centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente
+564 4293 9671 +569 7214 0198
sernameg@hospitalсанvicente.cl

CDM Pichilemu
72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046
centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducción Hombres
72-2228794 +569 3943 0577
centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG
+569 5397 4419
oirsrancagua@sernameg.gob.cl



Salidas de Personas Mayores desde 75 años

En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante **2 horas**.
- **Lunes, jueves y sábado**.
- Entre **10:00 y 12:00 hrs.** o entre **15:00 y 17:00 hrs.**

 Recuerda llevar tu carnet de identidad.



En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

 Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

#CuidémonosEntreTodos



¡No olvides!



Usar
Mascarilla



Lavar tus
manos



Distanciamiento
físico

#CuidarnosEsTareaDeTodos

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Plan **Coronavirus**

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

En la sala de espera



Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.

Agendar vía telefónica o web, las atenciones médicas que no son urgencia.

Restringir número de personas en sala de espera a 1 x m² del recinto de espera.



Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restringirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.



Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para tenedores de mascotas domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **las mascotas no son transmisores del Covid-19**, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:



Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.



Si tu mascota padece enfermedades crónicas, mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.



Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.



Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.



Ante dudas sobre la salud de tu mascota, comunícate vía telefónica con su médico veterinario y según necesidad reserva una hora de atención.



Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.



No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.



Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentos a tu mascota.



Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.



En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.



Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:

- colmevet
- colmevetchile
- ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- » **Personas que vienen del extranjero.**
- » Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- » Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- » Lunes, jueves y sábado.
- » Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl



PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

#PlanCoronavirus | gob.cl/coronavirus